

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21393** *WEMMEL INTERNACIONAL 21, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 38/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ahmed Alioui, contra "Wemmel Internacional 21, S.L." con C.I.F. n.º 97788939, sobre Despido, se ha dictado en fecha 1 de junio de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Wemmel Internacional 21, S.L.", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 13.317,16 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 1 de junio de 2010.- Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100045369-1